

Expediente: **184/19-I1**
Carátula: **CREDIL S.R.L. C/ VERGARA MARIA RITA S/ COBRO DE HONORARIOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **16/02/2024 - 04:46**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - VERGARA, MARIA RITA-DEMANDADO
27324773687 - CREDIL S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 184/19-I1



H20443455620

JUICIO: CREDIL S.R.L. c/ VERGARA MARIA RITA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE .184/19-I1.

En 15/02/2024 presento a despacho, informando a S.S. que la planilla de fecha 06/11/2023 se encuentra firme.

CONCEPCION, 15 de febrero de 2024.

Téngase presente lo informado por la Sra. Actuaría. Atento a lo solicitado y constancias de autos, ampliase embargo ejecutivo en contra de la demandada VERGARA, MARIA RITA, D.N.I. N° 29.750.483, sobre los haberes que la misma tenga que percibir como empleada dependiente de ..C.E.T.C.O.S.A., hasta cubrir la suma de \$58.056,21 correspondiente a la planilla de fecha 06/11/2023 con mas la suma de \$11.611,24 calculadas para responder a acrecidas. A sus efectos librese oficio a la empleadora para que por intermedio de quien corresponda se de cumplimiento con lo ordenado precedentemente y hacerle saber que dichas retenciones deberán ser descontadas en la proporción que determina la ley vigente y los importes serán depositados a la orden de este Juzgado y como pertenecientes al juicio del titulo en el Banco Macro S.A. Suc. Concepción en la cuenta N° 560809554126293, CBU N° 2850608750095541262935. JAG.

Actuación firmada en fecha 15/02/2024

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

Certificado digital:
CN=BARQUET Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27236663723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.